

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

40 *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2010, por la que se hace pública la adjudicación del procedimiento abierto no armonizado para la ejecución de las obras de cinco proyectos de renovación del Canal de Picadas.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 198/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de cinco proyectos de renovación del Canal de Picadas.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 30 de julio de 2010, Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de fecha 30 de julio de 2010 y página web del Canal de Isabel II de fecha 19 de julio de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta que presente el precio más bajo.
4. Presupuesto máximo de licitación:
 - Importe lote 1: 545.876,74 euros, excluido el IVA.
 - Importe lote 2: 523.583,90 euros, excluido el IVA.
 - Importe lote 3: 618.880,36 euros, excluido el IVA.
 - Importe lote 4: 576.191,89 euros, excluido el IVA.
 - Importe lote 5: 724.289,31 euros, excluido el IVA.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 13 de octubre de 2010.
 - b) Contratistas:
 - Lote 1: “Dragados, Sociedad Anónima”, por importe de 289.260,08 euros, excluido el IVA.
 - Lote 2: “Dragados, Sociedad Anónima”, por importe de 277.394,75 euros, excluido el IVA.
 - Lote 3: “Elecnor, Sociedad Anónima”, por importe de 322.010,25 euros, excluido el IVA.
 - Lote 4: “Elecnor, Sociedad Anónima”, por importe de 311.322,81 euros, excluido el IVA.
 - Lote 5: “Pacsa Servicios Urbanos y del Medio Ambiente, Sociedad Limitada”, por importe de 415.307,49 euros, excluido el IVA.
 - c) Nacionalidad: Española.

En Madrid, a 22 de octubre de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica,
Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/4.898/10)